hallare — Con la mesma forma que pudiere
como la secta creyendo y mandado por este cabildo — y
que por la necesidad que ay y la cantidad de tuste
lante que con la — la mayor parte de a que se hallen
en la misma forma que pudiere cabildo — y procure que
sea la misma que se pudiere cauar — Fue acordado que
dasen y de lo que hiciere de que buena dando aviso en este cabildo de lo que
lo mismo con lenga — y publicando y creyendo
Alº — y se acordo que Miguel ruiz mayordomo de Christobal
lebar adanzo y mbiando el dho y hacemento de conpuesto de
trigo — dº la cantidad de que este bien de y bastecida — y en lo
tocante a proueer cabo y como dho es
dreo en la de Alº — a reintrar los y que
no cumple el dho y hizo que le cobrasen de los pueden de
la cuenta y pr en medio hizo lo que pudiere — y que no
sea cuenta y pr ni ante en pleito y se cometio
a mi se la comisso dº Pulgado que lea con ambos pleitos en
fuerza de lo que tiene acordado este cabildo — en razon de la
otra — mitad y dho ambos y corpus dº
dicho se le cometio —

Fran de Lab Re sedi
me de la mayordomia en pri
sen vuestra a en su lugar
sen bra. a h2 do de ruiloba

Pres sepel de fr de leto rre — e si mienbro de la
mi de ruis regidor — pdho russo de bas
yen con primero de dro pue sirui do — y seron leo
pdho de la mayordomo a h2 do de ruiloba rusaro —

Yo el dho Sacabocica y junta mi el dho
mayor de suero vecino Parroco seruidor de ambos dichos
dicen do Dompo gonçalo
ozio di muño muño dinez dlagema

Dongonçalo murio gieron mio de dho dabete dimenez
Dompo de mora dho de torres Pulgado gazes
Ruo de rosales mi prebre de mora ydem de montoya
ruias dicho
prior dellate

Ante mi
ruan gomez
scno